

# EL LIBERAL

## Arriacense

Franqueo concertado

Franqueo concertado

AÑO VI

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM 298

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Administración: Plaza de Moreno, 6

Precios de suscripción. { Al mes..... 0,35 pesetas  
Al trimestre..... 1 > -  
Al año..... 4 > -

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Marlasca, 11. entresuelo

TELEFONO NUM. 48

### Va a empezar

La comedia que al pueblo no entretiene ni divierte, como indicábamos en nuestro número anterior, va a empezar.

Y va a empezar porque cuando la Prensa censuraba unánimemente la gestión de los concejales (nosotros aludimos a los que en su conciencia se considerasen culpables nada más), creímos inadmisibles otro dilema que no fuera la renuncia de esos mismos culpables o una categórica explicación de su proceder para satisfacción de los electores.

La mesa, que nosotros llamaríamos de disección, sigue abrumada por el continuado peso de unas dimisiones que, o se obliga a admitir o se guardan porque la administración del pueblo no puede estar sometida a inestables situaciones de sus administradores.

Puede presentarse cualquier conflicto inexperado y ser causa de evasión para resolverle la incierta postura de los llamados a hacerlo.

Cuando por ser del público dominio nos hicimos eco y llevamos a nuestras columnas las justificadas censuras que eran del caso, bien a pesar nuestro, rompimos un silencio que por afinidad política hubimos largamente de guardar.

Era imposible seguir guardándole porque hubiera sido tanto como hacernos solidarios en lo que de malo censuraban los demás.

Librábamos de esa censura a los ediles que, fueran de donde fueran, no tenían culpa, pero más papistas que el Papa, no nos enteramos que habrían más tarde, de presentar sus dimisiones como una prueba de solidaridad con sus compañeros.

Y así en la última sesión llueven dimisiones sobre la mesa y pasan días sin que la situación se aclare.

En este duro trance no podemos menos de confesar que el pueblo ve con disgusto el juego y que claramente los exenlos de culpabilidad deben prestar su valioso concurso a la delicada misión que se

les tiene confiada y los demás que confiesen su falta de intención en el fracaso y se vayan o se queden, pero de una vez, para que termine el equívoco y los dimes y diretes.

Nosotros, que por razones de prudencia callamos hasta aquí, si la anormal situación continúa nos pondremos a tono y aun excederemos a los demás colegas porque a lo que nos obliga la comunión o afinidad en los ideales políticos, no nos comprometemos en lo que en la ocasión presente a ella en nada se parece por tratarse de la buena administración del pueblo que todos estamos obligados a procurar.

### La semana madrileña

La sibila de Solórzano ha hablado. Los carteles de la plaza de Vista Alegre anuncian la reaparición de Rafael Gómez (Gallo). Estos dos hechos, que para el espectador poco reflexivo no tienen relación ninguna, se nos placen a nosotros de una tan íntima analogía, que vamos a pretender explicarla.

Rafael Gómez y Antonio Maura, tienen de común el sentimiento de la egolatría. Ambos son dos enamorados de sus artes respectivos. Son dos artistas, con cuyo primer éxito comenzaron a amamantar su soberbia. El triunfo les sugirió ese narcisismo que padecen. La voz de Macbeth le dijo al uno: tu eres el mejor torero; y al otro: tu eres el mejor político. La obra de la vanidad estaba hecha. A partir de aquella iluminación, que les descubrió los quilates de su personalidad, ambos fueron por el camino de la vida, olímpicos tras de su inmortalidad, haciendo la limosna de algún pequeño favor; descendiendo alguna vez del pináculo a recoger el homenaje de sus coevos; pero artistas siempre, cuidando de sus tocados, de sus gestos, como un senador romano con su toga pretexta, recibiendo los silbidos el uno y las frases el otro con el arte consumado de los gladiadores.

Como los Dioses del Olimpo no dis-

cernieron en su favor. El Gallo quedó mal en la plaza de Madrid y no le importaron los abucheos. Maura fracasó en un Gobierno y no sintió el sonrojo de su derrota. Los dos tenían éxitos anteriores, que les revalidaron de buen torero al uno, con sus faenas; de buen político al otro, por sus discursos.

El sol de la decadencia alumbró la decrepitud de estos viejos artistas y la muerte social les sorprende en la penosa tarea de reñir con la vida un pugilato de energías por una rehabilitación.

Hoy, por coincidencias sabias de la vida, se une el destino de estos dos hombres. En el mismo día se publica la noticia de la reaparición del Gallo en la plaza de Vista Alegre y el manifiesto de Antonio Maura. La prosa amazotada de Maura tiene la pesantez de los viejos, su balbuceo tembloroso, sus hipos y sus nostalgias de avidez juvenil. Maura se extremece convulsionado, agarrado a los duros barrotes de su estilo literario, protestando de su muerte. ¡Pobre hombre! Ya no será nada. Vamos corriendo a la plaza Mayor para tomar el tranvía de Carabanchel. Vamos a presenciar las faenas del Gallo en Vista Alegre. ¡Quiera Dios, que no tengamos que decirle lo que a Maura, porque entre el Gallo y Maura la gloria nacional es del primero!

Zaya.

### De la Diputación Provincial

Enterado EL LIBERAL, primero por Flores y Abejas y después por La Union y La Palanca, de alguna anomalía que se suponía ocurrida en la venta de papel inútil, existente en el Archivo de la Diputación, hemos encargado a uno de nuestros redactores se informase de todo lo concerniente a este asunto, facilitándose nos la siguiente nota:

En noviembre de 1917 acuerda la Comisión provincial enagenar el papel inservible existente en los Archivos de la Diputación, solicitando la oportuna auto-



rización de la Dirección general de Administración local.

En marzo de 1918 concede la Dirección general de Administración local la autorización pedida y a continuación la Comisión provincial acuerda que el Archivero proceda a la selección del papel inútil y que para obtener los mayores beneficios de la venta se abra un concurso por término de diez días, publicándose el anuncio en el *Boletín Oficial*.

El 13 de abril de 1918 se celebra el concurso, al que asisten doce licitadores, y se adjudica el servicio al mejor postor, que resulta ser don Domingo García, de esta vecindad, en 41 céntimos kilo.

En 18 del mismo mes y año, según documento otorgado ante el Notario don Eadio Crehuet, cede don Domingo García, a don Balbino Cerrada, vecino de Madrid, la adjudicación del papel que en el concurso celebrado le había hecho la Diputación.

En mayo de 1918 empieza el Archivero a entregar papel inservible o inútil al señor Cerrada y termina en diciembre del mismo año, tardándose todo este tiempo por el impropio trabajo que la selección ha costado, a pesar de haber dedicado al mismo muchas horas extraordinarias.

El total de kilos que se ha llevado el señor Cerrada ha sido 22.025, que al precio de 41 céntimos uno importan 9.030 pesetas 25 céntimos.

En octubre de 1919 la Comisión provincial acuerda requerir al Sr. Cerrada para que se presente a practicar la liquidación del papel que se llevó y efectúe el ingreso del mismo.

Con fecha 14 ingresa el Sr. Cerrada 4.047 pesetas 60 céntimos, y el día 24 4.982 pesetas 65 céntimos, que en junto hacen las 9.030 pesetas 25 céntimos, importe del concurso.

Pero nada ni por nadie podrá decirse que se haya entregado ni un kilo más ni un kilo menos de papel que los 22.025 consignados, e ingresadas las 9.030 pesetas 25 céntimos de su importe, es claro como la luz meridiana que no se han malversado ni los 41 céntimos importe de un kilo.

Los diputados provinciales se han apresurados, para que la verdad resplandezca en todo su esplendor, a dar las fechas de los momentos que podemos llamar culminantes en este asunto, y al más miope se le ocurrirá preguntar el por qué desde diciembre de 1918 en que termina la entrega del papel esté éste sin liquidar hasta octubre de 1919.

A partir de la última entrega efectuada en diciembre de 1918 se pasaron más de tres meses en negociaciones con el Sr. Cerrada, para ver si también adquiriría el papel inútil existente en el archivo de la *Casa de Expósitos*, y en definitiva dijo «que como había bajado mucho el precio del papel en el mercado no lo podía pagar al precio de 41 céntimos», y es claro que la Comisión provincial, ateniéndose al concurso, no podía dárselo ni un céntimo menos, y en estas conversaciones nos ponemos en marzo o abril del año actual.

Dada por terminada en esta fecha la total entrega, resulta que el Sr. Cerrada tiene que ingresar 9.030 pesetas 25 céntimos, pero entonces hay que reconocer

que con justicia pide se le abonen los créditos que tiene contra la Diputación procedentes de los años 1918 y 1919 por el suministro de papel para la tirada del *Boletín Oficial*. Son estos créditos más de 2.000 pesetas de 1918 y pasa de 4.000 el de 1919 por suministro que tiene hecho hasta septiembre del año actual, calculándose en 1.200 pesetas el papel que tendrá que remitir hasta 31 de Marzo próximo en que finaliza el ejercicio.

No puede menos de encontrar el Ordenador de pagos razonada y lógica la pretensión y empieza nuevas conversaciones con el Sr. Cerrada durante las que transcurre el tiempo a que antes hacemos mención y de estas conferencias resulta que dada la economía con que se confeccionan los presupuestos provinciales existe gran dificultad para ordenar a favor del Sr. Cerrada el importe de la cantidad presupuesta para papel del *Boletín*, toda vez que los ingresos ordinarios del arrendatario no son suficientes a pagar con la regularidad que la Presidencia quisiera las perentorias necesidades de beneficencia; pero fíjense bien que decimos la cantidad presupuesta, por que resulta que el señor Cerrada se entera ahora de que hace un suministro de papel en un año cuyo importe pasa de 5.000 pesetas y la Diputación consigna para este servicio solo 1.750 faltando por consiguiente más de 3.250 de consignación en el correspondiente capítulo y exactamente lo mismo ha ocurrido en el ejercicio de 1918, aun cuando en menor cuantía.

Al formar el presupuesto de 1919 20 en noviembre de 1918 ya conocía la Diputación los precios del papel y cantidad aproximada que se necesita para la tirada del *Boletín* y por consiguiente la suma que le faltaba para el completo pago, que con la pendiente del año 1918 ascendía a unas 5.000 pesetas, y deseando no aumentar el Contingente provincial con esta nueva partida de 5.000 pesetas, hubieron de pensar pedir la oportuna autorización al Ministerio, para con el ingreso extraordinario del papel que ya conocía, pagar esta atención.

Tal ha sido la gestión verdad del en estos días tan manoseado asunto del papel inútil, que no dudamos en asegurar es conocida por todo el mundo, siendo solo de lamentar se acojan insidias lanzadas con el no muy sano propósito de causar molestias.»

## AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer y por estar incompleta la Comisión especial de Abastecimientos en virtud de las dimisiones de los señores Largacha y Barrera, se acordó designar a los señores Casado (D. E.) y López para que en unión del Presidente de aquella, Sr. Ortega Somelinos, y del secretario de la Cámara Agrícola D. Antonio L. y López, como perito asesor, informen al Ayuntamiento acerca de la petición formulada por varios industriales panaderos para elevar el precio del pan.

Dada nuevamente cuenta de las renunciaciones presentadas por los señores Pedro-mingo y Cuadrado, y que en la sesión an-

terior quedaron sobre la mesa, así como de las presentadas después por los señores Núñez, Barrera y Largacha, se produjo viva discusión, en la que intervinieron casi todos los concejales concurrentes, anunciando algunos de ellos su dimisión y acordándose dejar dichas renunciaciones sobre la mesa para su resolución en la sesión inmediata.

Se acuerda exponer al público por término de 20 días, para oír reclamaciones, el proyecto de alineación formado por el arquitecto municipal para el trozo de la calle de la Mina comprendido entre la travesía de la Concordia y la plaza de Marlasca.



### PRINCIPAL

El miércoles último se despidió de nuestro público la compañía de comedias que dirige el concienzudo primer actor y director Manuel González, y que tan brillantísima campaña ha hecho durante la temporada de feria.

La única novedad que nos ha ofrecido desde nuestra revista anterior, ha sido el estreno de la comedia en tres actos de don Pablo Parellada, *Colonia veraniega*, que no es, ni mucho menos, obra del valor artístico que tienen otras del ingeniosísimo autor. *Colonia veraniega* acusa un retroceso en la brillante historia literaria de Parellada. Ciertamente que en ocasiones resaltan los rasgos de ingenio del ilustre escritor, pero también lo es que los procedimientos usados en la construcción de la comedia son anticuados y resultan inocentes en estos tiempos en que cada vez se exige más en todo y por todo.

La interpretación de esta comedia no rayó a la altura de las que hasta ahora lleva representadas esta compañía, sobresaliendo, sin embargo, la señorita Pastor, excelente dama joven, la señorita Nieto, la señora Bustamante, actriz de carácter muy notable y los señores González, que hizo un administrador catalán muy salado; Torrecilla, Marín de Castro y Noguerras.

El domingo último terminó el abono con la comedia arreglada de una obra francesa por Luceño y Reparaz *La doncella de mi mujer*, que representaron admirablemente Carmen Muñoz, cada vez más actriz; Isabel Zurita, de arrogante figura e irreprochable de indumentaria; Carmen Rivera y Ramona Valdivia, y los señores González, Noguerras, Marín de Castro, F. de Córdoba, Nieto y Echevarría, todos hechos unos actorazos.

*La Casa de la Troya* y *La señorita está loca*, han merecido tres representaciones seguidas, lo cual quiere decir que ambas obras han tenido un éxito inmenso, toda vez que es siempre el mismo público en el teatro. Claro es que la expectación del público estaba en estas obras, que han respondido con creces al interés que existía por conocerlas.



Para despedida de la compañía se puso en escena la comedia de Paso y Abati, *El Infierno*, que obtuvo una interpretación irreprochable y un éxito de risa inmenso al que contribuyeron con su talento Carmen Muñoz, Isabel Zurita y Carmen Bastamante, Manuel González, Salvador María de Castro, Fulgencio Nogueras y todos cuantos intervinieron en la representación.

La compañía de Manuel González salió el jueves para Zaragoza, Huesca, Bilbao y otras poblaciones, ventajosamente contratada, dejándonos excelente impresión de su actuación en esta ciudad.

#### El Maestro Zijera

\*\*

La empresa Saenz-García ha contratado para dar dos representaciones del famoso drama *D. Juan Tenorio*, el día primero de noviembre próximo, una excelente compañía, de la que forman parte elementos que actualmente actúan en el teatro Español, de Madrid, figurando a la cabeza de la misma la bellísima primera actriz Lola Velázquez y el primer actor Rafael Calvo.

## LA CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

El domingo tomaron posesión los nuevos vocales de la misma, siendo elegida la siguiente Directiva: Presidente, D. Rafael Madrazo; Vicepresidente 1.º, D. Cruz López Cascajero; 2.º, D. Trinidad Tortuero; Tesorero, D. Clemente Alvira; Contador, D. Francisco Nicolás, y Secretario el Sr. Ingeniero jefe del servicio Agronómico.

Antes de la sesión oficial en el Gobierno, se reunieron todos los vocales electos en el domicilio de la que ya podemos llamar vieja Cámara, reinando gran cordialidad entre todos los asistentes y en donde se convino, por unanimidad, la candidatura para cargos que fué después elegida.

El próximo martes tiene reunión el Consejo de la Cámara para tratar si ha de reunirse en junta general la misma a fin de resolver si procede la fusión de la que ya existía con la nueva reorganizada; aun cuando existen opiniones distintas parece que abunda más la de que sea una sola la Cámara que funcione.

## JURA DE LA BANDERA

Mañana domingo a las once y media tendrá lugar en el paseo de la Concordia el acto de prestar el juramento de fidelidad a la Bandera los Caballeros alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Ingenieros.

Por la noche en el teatro Principal se verificará un baile organizado por los nuevos alumnos.

## GASA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Con agentes en Nueva York y República Argentina, solicitan casa que las represente en la provincia, para la venta de artículos de ambos países y otros de fabricación Española, así como para la compra de los de esta región.

Inútil dirigirse sin referencias de actividad y buenas relaciones comerciales. Esfera S. A. Calle Universidad, 11. Barcelona.

## ¿QUÉ ES ESO?

¿Cómo que un caracterizado liberal, que firma *Equis*, se defiende en el semanario maurista de lo que EL LIBERAL dice? Será un liberal de guardarropía.

EL LIBERAL no hizo en su número último otra cosa que exteriorizar el sentir común de la pública opinión y ahí está reflejada en toda la Prensa de la localidad esa misma opinión, recogida y acumulada por *La Palanca* a una serie de clamores y denuncias interminables que hizo siempre de los mismos concejales para quienes EL LIBERAL tuvo la consideración de guardar silencio.

La monserga tan manida de que la fiesta de los toros es brutal, inculta, sanguinaria, etc., etc., por sabida no merece recordarse y EL LIBERAL no puede aplaudirla, pero *Equis*, erigido en defensor como buen liberal (?) de los que todos hemos considerado desaciertos quiere dar la sensación de que nada pasa en Guadalajara si se hubieran satisfecho las ansias de incultura y brutalidad que sienten sus habitantes y coterráneos.

¿Y de lo que se dice en la Prensa de los demás festejos?

Si *Equis* tenía formada su opinión de lo nocivas que son las corridas de toros, tan nocivas como después de celebrarse lo son cuando se anuncian en grandes cartelones y debió influir para que la Comisión de festejos no las anunciara, con lo que habría evitado parte de la *plancha*, advirtiéndole a dicha Comisión que había que desterrarla definitivamente, dando una prueba de energía y autoridad.

No derive *Equis* la cuestión con el sentimentalismo, porque hay causas que no tienen defensa.

Y conste que EL LIBERAL no censura la gestión de los concejales porque no celebre mejor o peor corridas de toros. EL LIBERAL recoge la opinión del público y la lleva a sus columnas; ese es su deber.

## OBRAS PÚBLICAS

### Estudios de campo

Se han recibido las consignaciones para estudiar 110 kilómetros de Caminos vecinales de los incluidos en los Concursos III y IV.

El Ingeniero Jefe ha hecho la distribución del trabajo, y está en el campo casi todo el personal de Obras públicas de la provincia.

El orden de preferencia que se está siguiendo en los numerosos caminos que deben construirse, es el consignado en el *Boletín Oficial*, teniendo en cuenta la baja en la subvención que ofrecieron los Ayuntamientos.

## TRIBUNALES

El día 22 del corriente se vió en esta Audiencia una de las causas más graves de que ha conocido el Tribunal del Jurado, ya que en ella se trataba de castigar un delito de parricidio, cometido en la persona de Esteban de Mingo, vecino de la Miñosa, por su esposa e hijo respectivamente, Tomasa Esteban y Andrés de Mingo.

En la mañana de dicho día se practicó la prueba, declarando primeramente los procesados, quienes afirmaron que después de haber vivido más de 20 días Tomasa Esteban de Mingo y sus hijos menores Andrés, Juana, Alejandro y Dionisio, en casa de sus parientes y amigos, por haber sido arrojados de la suya por Esteban de Mingo, que continuamente los maltrataba, acudieron el 5 de Agosto de 1918 a su casa del pueblo de la Miñosa, para rogar a Esteban de Mingo, que se compadeciera de ellos, los admitiera en ella y no los maltratará; le encontraron en el portal y sin que a ello fuera provocado, comenzó a insultar a su mujer e hijos, y sacando un cuchillo que llevaba en la faja se avalanzó sobre su mujer con ánimo de agredirla y de matar a todos. Andrés de Mingo, para defender a su madre y hermano y a él mismo del riesgo que corrían, sujetó a Esteban de Mingo, echándole las manos al cuello, oprimiéndole a fin de que soltara el cuchillo; así lo hizo momentos después, y al quitar Andrés las manos del cuello de su padre, se encontró con que éste había perdido el conocimiento, por lo que le cogieron llevándolo a una cama donde quedó muerto.

La prueba testifical fué amplosísima: comparecieron primeramente el padre y un hermano del interfecto quienes afirmaron que el carácter de Esteban de Mingo era irascible, dando pruebas de que en varias ocasiones habrán sido víctimas de él y sufrido sus malos tratos de palabra y de obra. Esta afirmación fué robustecida por varios testigos de los que comparecieron en el acto del juicio oral.

Informó a primera hora de la tarde el digno representante del Ministerio fiscal D. Antonio Autran, quien pronunció un concienzudo y brillante informe en apoyo de sus conclusiones en las que consideraba que los hechos eran constitutivos de un delito de parricidio y autores los dos procesados.

Don Antonio Bernal, defensor de Tomasa Esteban y Andrés de Mingo, pronunció un informe que era esperado con expectación; buena prueba de ello era el que la sala de vistas al comenzar a hablar el joven diputado provincial estaba atestada de público. Y en verdad que no defraudó a los que con interés esperaban su informe.

En sus conclusiones provisionales elevadas a definitivas en el acto del juicio oral estimaba que los hechos eran constitutivos de un delito de parricidio, pero concurriendo en favor de Tomasa Esteban las eximentes cuarta y décima del artículo octavo del Código penal y las atenuantes tercera y séptima del artículo noveno del mismo cuerpo legal, y en favor de Andrés de Mingo las eximentes cuarta, quinta y décima del artículo octavo y las atenuantes segunda, tercera y séptima del artículo noveno en concurrencia con el número cinco del 82 y párrafo segundo del 86.

En apoyo de sus conclusiones pronunció un informe modelo de oraciones forenses: fué un alegato en favor de sus defendidos elocuente, persuasivo, enérgico en ocasiones, brillante siempre, con párrafos llenos de bella inspiración, en el que el ilustre abogado hizo gala de su talento y de sus grandes dotes oratorias.

El Presidente don Juan Bonilla, con la elocuencia en él acostumbrada, hizo el resumen de los debates y el jurado se retiró a deliberar, dando poco tiempo después lectura al veredicto que fué de absoluta inculpabilidad para los procesados, que inmediatamente fueron puestos en libertad.

El señor Bernal recibió muchas felicitaciones por su triunfo, a la que unimos la nuestra muy sincera.

Antonio Saiz Vacas Corredor de Comercio Colegiado :-. :-. :AUDENES, 20



# :- LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA -:

Sociedad de previsión y caja de ahorro popular (Sistema Monti)

ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD GESTORA M. SILVELA Y COMPAÑIA.

**Fundada en 1902 - Dirección general: Madrid, Alcalá, 36**

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Vadillo; Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago; Vocales, Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. D. Rafael Andrae y Excmo. Sr. D. José García Sánchez; Consejero-délegado, Excmo. Sr. D. Luis Silvela Casado; Director general, D. Sebastián Gómez Acebo.

Entregas desde cinco pesetas por mes durante diez años solamente.—Dotes para los hijos. Capital para el obrero. Socorro para la viudez. Protección a los huérfanos. Retiro para la vejez. Herencia para la familia.—Una caja de contraseguro garantiza a los herederos, no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios.

**Representante general en la provincia, DON JUAN ZABIA, Plaza de Marlasca núm. 11**

## Nota importante para la Asociación de 1907

Se pone en conocimiento de los beneficiarios que tengan derecho al percibo del reparto de la Caja de vida de la Asociación de 1907, que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, deben presentar en la Dirección general de «La Mutual Franco-Española» los documentos que a continuación se detallan, para acreditar su derecho.

1.º Certificación de existencia del asegurado. 2.º Certificado de la inscripción de su nacimiento.

Ambos documentos deberán aportarse debidamente legalizados. (Art. 29 de los Estatutos).

Debiendo advertir que el beneficiado que no presente los documentos reseñados, en el plazo de los tres meses antes dichos, perderá todo derecho y será excluido del reparto. (Art. 30 de los Estatutos).

### Comisión Mixta de Recrutamiento de Guadalajara

#### SORTEO DE FRACCIONES

Constituida esta Corporación el día 23 del actual, a las diez de su mañana, bajo la presidencia de D. Angel Aguado y con asistencia de los Sres. Vicepresidente, Coronel de la Zona, D. Diego Estrada; Vocales D. Luciano Más, Diputado provincial; y los Sres. D. Luis López, D. Guillermo de la Peña, D. Manuel Chausa y del Secretario, D. Manuel Infante, se procedió al sorteo de fracciones de las diferentes bases, dando el siguiente resultado, cuyo acto fué presenciado por numerosa concurrencia.

Les correspondió dar un soldado en la base de un hombre a los pueblos siguientes: Huetos, Hombrados, Torremochuela, Puebla de Valles, Castilforte, Terzaga, Aragoncillo, Anchuela del Pedregal, Ujados, San Andrés del Congosto, Villacorza, Angón, Madrigal, Alovera, Jirueque, Condemios de Abajo, Sotoca, Pozancos, Villaseca de Uceda, Horna, Tordesilos, Cobeta, O.entejo, Villaviciosa, Valdegrudas, Motos, Tordelrábano, Gajanejos, Valtablado del Río, Castilblanco, Pajares, Muduex, Aranzueque, Hontanares, Pozo de Guadalajara, Atance, Fuentelviejo, Majaerayo, Anquela del Ducado, Torremocha del Campo, Anquela del Pedregal, Navalpotro, Rivarredonda, Baños de Ta-

jo, Alcoroches, Fuentelaz, Padilla del Ducado, Millana, Paredes de Sigüenza, Hontanillas, Medranda, Valdesotos, Valdelagua, Aldeanueva de Atienza, Anchuela del Campo, Fontanar, Valdecubo, Ordial, Veguillas, Ioviernas (Las), Congostina y Valdeconcha.

Id. de dos hombres: Cincovillas, Boélgano, Torresaviñán, Miñosa (La), Tartanedo, Villanueva de la Torre, Sienes, Escopete, Valhermoso, Guijosa, Pioz, Archilla, Villares de Jadraque, Riofrío del Llano, Torrubia, Garbajosa, Pelgrina, Alhóndiga, Albendiego, Villar de Cobeta, Morillejo, Cabezas (Las), Yélamos de Abajo, Valverde de los Arroyos, Mierla (La), Cortes de Tejuña y Olmedillas.

Id. de tres hombres: Sacacorbo, Canales de Molina y Galápagos.

Id. de cuatro hombres: Setiles, Lupiana, M. hernando, Zaorejas, Baidés, Cubillejo del Sitio, Sauca, Hinojosa, Huertahernando, Sotillo (El), Torrjón del Rey, Villanueva de Alcorón, Taravilla, Alcuneza, Mazuecos, Luzón, Casa de Uceda, Torreblaña, Puerta (La), Armallones y Tomellosa.

Id. de cinco hombres: Usanos, Prados redondos, Mochales, Hita, Puebla de Beleña, Sotodosos, Valdesaz, Miedes, Loranca de Tajuña, Fuencemillán, Cubillo (El), Armuña de Tajuña y Tierzo.

Id. de seis hombres: Milmarcos.

Id. de siete hombres: Yunquera de

Henares, Fuentelencina, Miralrío, Salmorón, Jadraque, Humanes, Marchamalo, Mirabueno y Membrillera.

Id. de ocho hombres: Almonacid de Zorita, Pobo de Dueñas y Casar de Talamanca.

Id. de nueve hombres: Cabanillas del Campo.

Id. de diez hombres: Chiloeches y Choca.

Id. de once hombres: Yebra y Málaga del Fresno.

Id. de dieciocho hombres: Sacedón.

### EN EL TEATRO DEL CASINO

Por estar demasiado próximo todavía ese día, aparte del exceso de original, no di cuenta en el número pasado de la inauguración del Teatro del Casino; hoy, que está casi olvidado ese acto, voy a recordarlo dedicándole estos renglones.

Una animación nada corriente se notaba en todas las caras; el deseo para asistir a la función inaugural era inmenso; la impaciencia porque llegara la hora de empezar, muy grande, y como queriendo aumentar nuestra impaciencia, no venía la luz eléctrica ni se sabía el motivo para que no hubiera luz a la hora de empezar;



ya de noche, y como la novia que se quedó compuesta y sin novio, todo el mundo, disgustado por el fracaso que creían, se disponía a regresar a casa con la desilusión de un deseo no realizado. Algunos decían poniendo una cara mefistofélica: *eso ya lo sabía yo que hoy no habría luz*; y para demostrar a esos sabios la buena ocasión que se perdieron de estar callados, apareció la luz, haciendo reaparecer la alegría que se había ido.

Todo el mundo esperaba en los alrededores del Casino el momento de entrar y cuando lo hice yo, ya todo ocupado, pude ver el aspecto que ofrecía el salón: estaba verdaderamente brillante, tanto por el gusto con que está decorado como por la distinguida concurrencia, que era lo más selecto de nuestra sociedad. Con gusto diría los nombres de mis bellísimas paisanas que con su presencia contribuyeron a la alegría de la función, pero eran tantas que no tendría espacio suficiente en todo el periódico; basta decir que estaban todas las chicas de Guadalajara y además algunas forasteras que nos hicieron ver que no sólo aquí las hay guapas.

Al oír las primeras notas del preludeo de *El Asombro de Damasco*, por la orquesta que con tanto gusto dirige la señorita Carolina Pon, un silencio sepulcral se hizo en la sala; poco a poco fueron apagándose las luces y cuando se levantó el telón una espontánea salva de aplausos a la inauguración del teatro, atronó por un momento todo el Casino.

Se puso en escena *El Asombro de Damasco* y *Las Musas Latinas*, repitiéndose algunos números de ambas funciones.

Todos salimos contentísimos de este acto, que ha constituido un éxito para el Casino, por lo que se puede felicitar la Junta.

De la Compañía poco se puede decir, porque lo que se dijera tenía que ser malo; desde el primer momento vimos que no era la que se merecía un acto como el de la inauguración, del que debía de quedar un grato recuerdo, aunque repitieron algunos números; la escena, francamente, está presentada sin gusto ninguno y los coros, lo mismo ellas que ellos, están para comérselos; debido a esto ha estado el teatro en la sucesión de las noches bastante desanimado.

Esperamos que en otra ocasión la junta realizará gestiones más afortunadas para elección de Compañía con objeto de evitar los *solos* en el teatro.

**El caballero anónimo.**

**SE VENDEN** dos casas en el Arrabal del Agua, 15 y 17. Para tratar con su dueño en la misma. 4—1

## El asunto del pan

A la hora que hacemos esta información ignoramos si está resuelto el asunto de la subida del pan y urge resolverlo para bien de todos, pues el público se halla impaciente, los panaderos alegan pérdidas y tienen prisa y las autoridades no quedan muy bien paradas con su poca diligencia y con las dudas tenidas de si será el Ayuntamiento o será la Junta provincial de Subsistencias las que deban intervenir; en poder del primero parece se halla ahora la cuestión.

Según información por nosotros recogida hace tiempo que los panaderos, primero por la subida de dos céntimos en kilo de trigo, según la última tasa, y después porque tienen, según dicen, perjuicios con la nueva jornada diaria de tahonas, trataban de subir el pan, más ahora alegan otra razón más, y es la de que se les prohíbe la compra de trigo y tienen que adquirir la harina de los fabricantes al precio de tasa, que es el de 60 céntimos kilogramo, aumentado con el porte desde las fábricas a las panaderías.

Pensando así se dirigieron todos a la Alcaldía, a excepción de la Cámara Agrícola, reclamando la subida; por el señor alcalde fué consultada esta entidad agraria, manifestando la misma que sin tomar la Cámara iniciativas en el sentido de la subida del pan la creía justa, ya que hoy perdía la industria, y si la subida era prudencial haría causa común con los demás panaderos, pues para eso era su tahona reguladora.

Las ferias primero, la competencia de autoridades a que aludimos antes después, y algo también habrá influido la situación en que el Ayuntamiento se halla, han retrasado una solución que nosotros queremos sea equitativa en bien de unos y otros, mirando siempre al interés del público, pero sin perjuicios para nadie, y sobre todo lo que deseamos es que asunto de esta importancia se resuelva en perfecta paz y armonía.

## Crónica financiera

La nota financiera de la semana la constituye la noticia de la creación de un nuevo organismo bancario, de gran potencialidad, que se crea sobre la base de los negocios de la Casa Aldama y Compañía, mas la cooperación de importantes núcleos del Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Banco Guipuzcoano, Banco de Santander, Crédito Navarro, Banco Castellano, Banco de Aragón y algún otro organismo similar, siendo casi seguro que también aporten todos sus negocios al nuevo Banco las casas bancarias de Saiz e hijos, de Madrid, y Rodríguez Acosta, de Granada.

El Banco que se crea comenzará sus operaciones a principios del año entrante, con un capital inicial de cien millones de pesetas, instalando sus oficinas en la misma Casa que ahora ocupa la Banca Aldama y sin perder su carácter eminentemente comercial, se propone dar gran impulsión al desarrollo económico e industrial del país, diciéndose que financiará a una nueva e importante Sociedad minera y metalúrgica, de reciente creación, que tiene un

gran porvenir y que constituirá un núcleo minero metalúrgico, futuro competidor de Vizcaya.

Otras muchas noticias de menor interés reflejan sucesos financieros ocurridos en la semana, que no consignamos por hablar ya de ellas las Revistas profesionales y aun la misma Prensa diaria.

En cuanto al mercado bursatil, se nota menor animación que en las semanas últimas, habiéndose retraído algo el capital en espera de que se aclaren las noticias o informaciones que circulan respecto a los próximos presupuestos y disposiciones económicas del Gobierno, habiendo producido, como es natural, la consiguiente impresión el anuncio del plan general de reconstitución que ha proyectado el Ministro de Fomento, por la cuantía del mismo que se eleva a más de tres mil millones de pesetas. Asimismo el anuncio de que el Ministro se propone estudiar la cuestión del vencimiento del privilegio del Banco de España y el concierto con la Tabacalera, produce alguna paralización y efecto en los valores interesados.

La moneda extranjera sigue absorbiendo una cantidad respetable de disponibilidades por haber retrocedido aun más, y claro es que cuanto más baje más dinero acude a comprar en espera de una reacción inmediata aunque sea de poca cuantía. Sin embargo, ya empieza a impacientarse la gente al ver que todos los días se dan versiones distintas respecto a las medidas que se propone tomar el Ministro de Hacienda para evitar la especulación y la inmovilización de capitales, y que las tan castradas disposiciones restrictivas no acaban de publicarse, siendo muchos los que opinan que en resumidas cuentas no se hará nada y se dejará al mercado que actúe libre y espontáneamente, sin presiones externas que no deben producirse en ninguna Bolsa.

Como las liquidaciones mensuales han de pecar de alguna carestía durante unos meses, cuando más se aproxima la fecha de realizar una, más pesadez se tiene que notar en el mercado, y este efecto o repercusión derivada de la situación actual, se producirá todos los meses hasta que normalizado algo el mercado y liquidadas posiciones demasiado recargadas vuelva a maniobrar libremente de especulación y no se vean tan solicitados los doblistas.

Por lo demás, el tenor general del mercado, a excepción de los fondos públicos, que demuestran a última hora alguna depresión, es bastante bueno y las cotizaciones se sostienen sin demasiada dificultad.

Cierran el Interior 4 por 100 a 75'55 y a 75'40 las Carpetas; a 86'05 el Exterior; a 90'40 el Amortizable 4 por 100, a 97'75 y 98, 5 por 100; a 98'40 y 105 las Cédulas del Hipotecario; a 525 el Banco de España; a 311 Tabacos; a 290 el Hipotecario; a 98'75 y 44 las Azucareras; a 185 las Felgueras; a 113 Alcoholicas; a 268 Alicante y a 251 Nortes.

El cambio internacional ultima cambios a 61'45 los francos, que han conseguido en las últimas sesiones reaccionar algo, pues han quedado a poco más de 59; a 21'69 las libras; a 19'00 los marcos y a 5'21 los dolares.

**Ricardo Suarez Martinez.**



## DE SOCIEDAD:

**Viajes.**—Ha salido para Logroño, después de pasar con sus hijos, los Sres. Marqueses de Oria, una larga temporada, la Sra. Viuda de Gallarza.

—Han regresado a Teruel, los Sres. de Sola.

—El miércoles tuvimos el gusto de saludar en esta población al capitán de Ingenieros Sr. Milans del Boch.

—Con los Sres. de Hita se encuentra pasando unos días la Sra. Viuda de Eguía.

—Después de breve permanencia en esta población con sus hijos, ha regresado a Madrid la Sra. de Ortega.

—La Sra. Viuda de Pruneda pasa unos días en Guadalajara, al lado de sus hijos.

—Han salido para Madrid, los Sres. de Martínez Maldonado (D. José).

—El domingo pasó el día en Guadalajara el diputado a Cortes por Brihuega, D. Manuel Brocas.

—Ha regresado a Valladolid, después de estar unos días en Guadalajara, la Sra. de Briones y su hija María Teresa.

—Para Melilla, donde presta sus servicios, saldrá hoy el teniente de Ingenieros D. José Martínez, acompañado de su esposa.

—La Sra. de Guerediain, ha llegado a Guadalajara con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres los Sres. de Bonilla.

**Enfermos.**—Se encuentran muy mejoradas de la enfermedad que padecían, las Srtas. Carmen Herrán y Pilar Zabía.

Mucho lo celebramos.

—La Srta. Pepita Fluiters se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—También se halla enfermo nuestro querido amigo el arquitecto provincial D. Eugenio Sánchez Lozano.

Deseamos muy de veras su rápida mejoría.

—Mucho celebramos que la Sra. de San Román esté mejor de la indisposición que sufrió días pasados.

—La Srta. Emilia Riera continúa enferma. Muy mucho deseamos su restablecimiento.

**Días.**—El miércoles celebró su fiesta onomástica la Sra. de Herrán. Mil felicidades.

—Ayer, festividad de San Rafael, fué el santo de las Srtas. de Gautier, Sánchez y Acuña, y de los Sres. Mariño, Fluiters, Ulibarri, de la Rica, Martínez Maldonado, Ortíz de Zárate, Aldeanueva y Calvo.

Reciban nuestra felicitación más sincera.

**Peticiones de mano.**—Ha sido pedida la mano de la Srta. Mercedes Ortega, hija del Notario de esta ciudad, D. Eduardo, para el Ingeniero de caminos, D. Antonio Bravo.

—En breve será pedida la mano de la señorita Manolita Ortega, hija de nuestro querido amigo D. Felipe, para el joven Notario don Manuel Ortega.

Ambas bodas se verificarán el mismo día dentro de breve plazo.

—Por el secretario de este Gobierno civil

nuestro querido amigo D. Antonio Gómez Plasent, ha sido pedida para su hijo, el distinguido Ingeniero de caminos, D. Antonio, la mano de la bella Srta. Emilia Zapatero Huidobro.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

**Misas.**—Las que se digan en San Ginés los días 28 y 29 del corriente se aplicarán por el alma del malgrado capitán de Ingenieros don Ignacio Pérez de Vargas.

## A los Ayuntamientos

La importancia de la riqueza forestal, declarada de utilidad pública en España, se demuestra al ver que su extensión pasa de la décima parte del territorio nacional.

Si en general nuestro clima y nuestro suelo no se prestan bien a los cultivos herbáceos, son muy apropiados para la plantación arbustiva y arbóreas; por este motivo tiene especialísima importancia en España cuanto se refiere a los montes públicos.

De las 5.029.759 hectáreas a que asciende la extensión de los montes públicos en España, según las estadísticas oficiales, 4.782.835 pertenecen a los pueblos, 240.033 al Estado, y 6.891 a establecimientos públicos. En estas cifras no se comprenden los montes de las provincias vascongadas y de Navarra, porque son administradas por sus Diputaciones, sin intervención del Estado.

Con arreglo a la legislación vigente es escásima la intervención que los pueblos tienen en la administración de los montes públicos que les pertenecen. El Estado es el encargado de su conservación.

Además de la contribución territorial pagan los montes públicos al Estado el 10 por 100, establecido para repoblaciones y mejoras, y el 20 por 100 de sus productos líquidos; esto grava a los Ayuntamientos.

Los incendios devastan todos los años grandes extensiones de montes públicos; esto se evitaría en todos nuestros montes públicos si se efectuaran los aprovechamientos, recogiendo los despojos y malezas que existen; esto pone de manifiesto el abandono en que yacen.

Según las estadísticas oficiales, nuestros bosques públicos producen una peseta cincuenta y siete céntimos por hectárea al año.

En otras naciones su producción es mucho mayor. En Alemania pasa de 30 pesetas, y en uno de los países que forman este Imperio, en Sajonia, es superior a 60.

Calculando lo que es una hectárea y el arbolado que puede contener, no es exagerado afirmar que sería fácil llegar a una producción media de 20 pesetas anuales por hectárea.

Podría pedirse la mejora y conservación y el fomento de nuestra riqueza forestal pública del régimen actual, y los pueblos velar con todo interés por sus montes públicos, fuente de riqueza para su fomento y conservación.

Para evitar una de las principales causas que motivan los incendios, los productos maderables que se subastan o leñosos deben de limpiarse, como está ordenado, y debiera de

desaparecer el 10 por 100 y los Ayuntamientos emplearlo en limpieza de los montes. Nada más por hoy.

Gonzalo Borlaf.

Aldeanueva de Atienza.

## NOTICIAS

En la madrugada de hoy ha fallecido el Inspector provincial de Sanidad, don Julián Muñoz.

A toda su familia acompañamos muy de veras en su dolor.

Ha sido nombrado Representante en esta capital y su provincia de la Casa S. Loimaz y C.<sup>a</sup>, de San Sebastián, para la propaganda de sus ventas a plazos de bicicletas, pathéfonos, escopetas, pistolas, relojes de oro y plata etc., el funcionario de esta Diputación provincial don Manuel Esteban, quien facilitará en el acto en su domicilio Jáudenes, 34, 2.º, catálogos y detalles de cualquier artículo que se desee adquirir.

**El Recreo.**—Esta simpática y culta sociedad Cómico-lírica y de baile celebrará esta noche, en el Salón Castelló, la segunda velada de la temporada actual, poniéndose en escena el entremés de José Fernández del Villar, *Te la debo, Santa Rita*; el drama en un acto de Ignacio Iglesias, *Juventud*, y el juguete cómico en un acto de Vital Aza, *Basta de Matemáticas*.

La función dará principio a las nueve y media en punto y terminará con el acostumbrado baile.

**El Financiero.**—La memorable fecha del 12 de Octubre halla adecuados comentarios en la importante Revista madrileña *El Financiero* que le consagra dos interesantes artículos, firmados por el Presidente del Consejo de Ministros. Sr. Sánchez de Toca y por D. Julio de Lacurtegui.

Además publica trabajos notables sobre La Economía Mundial en la Postguerra, Estadística de Utilidades, Actuación de la Cámara de Comercio de Barcelona, Exenciones nuevas de la Ley del Timbre, Fomento de las relaciones comerciales entre Chile y España, Impresiones de la semana, La penetración comercial europea en América.

Crónicas de la Argentina, Paraguay, Norte América, Bélgica, Francia, Suiza, Eibar, Barcelona, Bilbao, Valladolid, etc., etc.

Se ocupa preferentemente de Seguros, Ferrocarriles, Bolsas, Mercados, Minería, Metalurgia, Balances, Avisos Oficiales y todas aquellas informaciones necesarias a los rentistas y hombres de negocios en general.

Dirección: Paseo de Rosaes, 62.— Madrid.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,

Papelería y Objetos de escritorio y dibujo

Miguel Fluiters, 20



# Palace Hotel Español

— DE —

## RUFINO MERINO

MAYOR BAJA, 24 DPDO.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

### FUNERARIA DE

## Luciano : Fernández

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando cofretero, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

La mejor marca en vinos de Jerez es la de M. Anonio de la Riva

JEREZ DE LA FRONTERA  
ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## La Mutual Franco-Española

Domicilio social: Calle de Alcalá, 38.-Madrid

### Situación de la Sociedad

en 31 de Diciembre de 1918

Capital suscrito	130,349.700
Partes suscriptas	217.249 1/2
Efectivos, anticipos y depósitos en Bancos.	39,711.583'50
Depósitos necesarios.	430.400

### PAGOS REALIZADOS por las Cajas vencidas

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas; hasta Mayo de 1919

PESETAS 12.465.490,02

LA CASA

## GOMEZ - PÉREZ Y CUBILLO

Siempre recibe las últimas fantasías en géneros para la próxima estación.

Gran sección de esterería

encargándose de la colocación

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

### Aguardientes con Guia

Compradoselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Pedid precios y os convenceréis de su economía.

CALLE DE MADRID 27, GUADALAJARA

### - LA CATALANA -

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Subdirector en Guadalajara y su provincia:

D. Juan Bayón, Plaza del Conde de Romanones,

# - LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL -

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

gencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



## FRANCISCO PÉREZ SORIANO

Practicante de Medicina y Cirugía

Ayudante del Dr. Blanco y Supernumerario de la Beneficencia Municipal

Barrio-nuevo bajo, 13.—GUADALAJARA





JULIAN MARQUETA

**LA MADRILEÑA**

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinadores, combinaciones; pantalones, enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

**-- PRECIOS FIJOS --**

CALLE MAYOR ALTA NÚMERO 9



**SIN RIVAL**

Por su extenso surtido.  
Por la forma de sus compras.  
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la

**GRAN CIUDAD DE LONDRES**

**DE VICENTE MADRIGAN JUSTIN**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales.—Siempre últimas novedades

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y exposiciones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

= FUNDADA EN 1865 =

Domiciliada en Barcelona, RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 15 Y CORTES, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

	BALANCES COMPARADOS	
	1917	1918
Capital suscrito . . . . .	5.000.000	5.000.000
Idem desembolsado . . . . .	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria . . . . .	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas . . . . .	3.256.375,40	4.295.585,84
Idem de previsión y garantía . . . . .	1.401.537,96	1.734.399,58
Primas de ejercicio . . . . .	7.808.639,76	9.587.270,53
Siniestros indemnizados hasta 31 dbre.	27.893.465,32	31.847.555,31

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de febrero de 1919.

Subdirector en Guadalajara y la provincia, DON JUAN BAYON,

Plaza del Conde de Romanones, 2, segundo.

**Gran sastrería DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA**

Inmenso sustido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 Y 28

GUADALAJARA

**EL AMPARO FUNEBRE**

AGENCIA FUNERARIA de

**JESUS DE LUCAS**

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretros blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65

**ABOGADOS**

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

**INDISPENSABLE al abogado**

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1920

Edición 1.ª, 6'50 ptas; id. 2.ª, 5'50 pesetas.

Para toda clase de pedidos:

Estudio, 14, bajos.—GUADALAJARA



ENCUADERNACIÓN

**Atilano Ramirez**

LIBRERIA. PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :-: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Cartas billetteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones